

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12443 *Resolución de 13 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 174, de 12 de septiembre de 2017 (rectificación de las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 191, de 5 de octubre de 2017), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 185, de 26 de septiembre de 2017, y otro extracto de la rectificación de las bases en el «Diario Oficial de Extremadura» número 197, de 13 de octubre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la página web municipal www.villanuevadelaserena.es.

Villanueva de la Serena, 13 de octubre de 2017.–El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.